



EL TERRITORIO DEL CARMEN

Excitativa al Excmo. Sr. Gobernador y Comandante General del Departamento de Tabasco Dn. Simón Sarlat, y al Sr. Jefe de la Escuadra de la Armada Nacional, Dn. Tomás Marín.

La nación, empeñada en una lucha para conquistar los principios de orden y de verdadera libertad política social, necesita hoy más que nunca de la cooperación de sus buenos hijos para ayudarla a llevar a cabo tan colosal como patriótica empresa; por más débil que aquella sea, siempre es un auxilio, que unido a los demás, la constituye fuerte y poderosa; y puesto que la discusión de la proposición de las ideas a inteligencias superiores que sepan apreciar su verdadero valor, nace la claridad de los hechos, no hemos vacilado un momento en avanzar las nuestras, pobres quizá, pero que emanan de nuestro corazón, impulsados de un deseo vehemente de ser útiles a la patria. Otros pensarán más que nosotros, no lo dudamos; y deseáramos ver combatida esta expresión de nuestros sentimientos, no como se hizo en otro tiempo, con dicitos y alusiones ofensivas que dictaban nobles pasiones, sino con la precisión cordura que deben guiar la pluma del escritor público; con buenas y sólidas razones que pongan en evidencia las cosas y no con comentarios insultativos que poco honor hacen refluir sobre el carácter del que los escribe. Cuando esto llegue a suceder y las cuestiones que se agiten sean tratadas

de buena fe, con circunspección y sano criterio, entonces podemos decir y no antes, que hacemos a nuestro país un servicio positivo. Cuando el interés particular se da un tanto siquiera al general, y no sea la ambición de coger la única que nos domine, será cuando estos pueblos infortunados puedan depender del patriotismo de sus hijos para encarrillarlos por un sendero de verdadera riqueza y poderío.

Treinta y ocho años de revoluciones contamos con las páginas ensangrentadas de nuestra historia; treinta y ocho años de adversidad y mutua destrucción que debieran ser para los mexicanos de la nueva generación otros tantos de tristes experiencias para normar su conducta en la época presente. Hasta hoy el odio y el rencor emanados del espíritu de localismo, el tumulto de bastardos intereses que se chocan, la falta de una educación sólida entre las masas del pueblo y la impunidad de los delitos, han sido los agentes del mal que apoderándose de las ideas, progresivamente han cundido entre todas las clases. El edificio social de México, rápidamente camina hacia un abismo, que lo amenaza con sus insondables profundidades; se hace pues, imperiosamente necesario que los mexicanos de hoy; unidos y enérgicos, sacudan la influencia fatal del egoísmo para hacer frente a la disolución política que imperan sobre nosotros. En esto debe cifrarse toda nuestra ambición, toda nuestra gloria; al logro de tan gran objeto deben dirigirse todos los esfuerzos, ya sea contribuyendo con las personas, vidas e intereses, o ya con la inteligencia.

Vamos a poner en actividad la nuestra, escasa en verdad; pero el sano fin que la guía la hará disimulable ante el público; no pretende conquistarse una celebridad literaria, porque carece de adornos y del florido estilo que pudieran sepultarla como tal; nuestra pluma al contrario, va guiada de una mira más noble, y que alcanzará a llenar nuestro pobre talento.

Reincorporado el territorio de la Isla del Carmen a Yucatán en la administración pasada por la influencias de la intriga, y la ignorancia de la posición topográfica y ventajas que presentan algunos puntos de la república, el congreso constituyente, como

todos los congresos, dominado por un espíritu de exaltación y favoritismo, y sin atender a los repetidos clamores de aquellos habitantes, ni a sus multiplicadas representaciones, quitó a un hermoso país la grata esperanza que tenía de progresar a la sombra benéfica y protectora de su independencia. Si el congreso constituyente en lugar de ocuparse de quiméricos proyectos y absurdas teorías que en nada mejoraban la situación, y que finalmente obraron la abolición de la malhadada carta fundamental del 57, hubiera tratado de adquirir datos positivos sobre las verdaderas necesidades de los pueblos, si en vez de pretender introducir reformas absolutamente impracticables, se hubiera limitado, como era su deber, a organizar los descompuestos miembros de nuestra república dándole una ley fundamental, moderada, adaptable a sus costumbres y oyendo la conveniencia de cada una de las localidades, no se verían las aberraciones que lamentan todos y para cuyo total desarraigo ha sido preciso apelar a las armas y derramar sangre hermana; los pueblos del extinguido Territorio no se encontrarían sumergidos en el olvido o participando de todos los males de Yucatán; no se hubieran hallado en la cruel necesidad, como todo el resto de la nación, en desear vivamente la abolición de la carta del 57, fuente y origen de todas sus desgracias. La Isla del Carmen que debiera figurar en escala mayor, tornó a confundirse entre los pueblos insignificantes de Yucatán y a permanecer bajo la perniciosa influencia de Campeche en un estado de paralización que conviene a la conservación de este puerto.

No es nuestro ánimo extendernos sobre las ventajas que al Carmen, resultan de figurar como territorio: bastante se ha dicho ya en particular y desgraciadamente en vano. En las columnas del "Lagunero" y del "Registro Oficial" se hayan consignadas las razones más justas y más poderosas para pretenderlo.

Nadie mejor que el Excmo. Sr. Gobernador y Comandante General actual del Departamento de Tabasco, sabe apreciar los mil títulos que tiene el Carmen para reclamar su segregación de Yucatán, ni ninguno es mejor conocedor de la conveniencia de tal paso que el Sr. Jefe de la Escuadra Dn. Tomás Marín. No queremos profundizar nuevamente un terreno que despierte

antiguas animosidades, porque habría que tocar fibras muy delicadas que nos lanzaría a una polémica de personalidades que en nada ayudan a dilucidar la cuestión, a más de que ya nos vamos convenciendo de que las razones poco pesan en esta época de turbulencia y que las más sólidas y atendibles son las que emiten por la boca de un cañón.

La Isla del Carmen, digna de mejor suerte, se encuentra hoy anonadada bajo el imperio de la fuerza superior de Campeche; no desea más que un apoyo, una simple ayuda, para levantar el grito y sacudir el yugo tiránico que la oprime: la Isla del Carmen es, aunque no fuera más que por su propio engrandecimiento, amiga del actual sistema, y Campeche se ha declarado contra los principios de Tacubaya: ambos puertos son de ajenos y distintos intereses de distintas producciones y comercio, topográficamente separados uno de otro; y por fin el carácter dominador del último que desea elevarse sobre las ruinas del primero, hace preveer a los hijos del Carmen, que con Campeche jamás podrán existir esas buenas relaciones y armonía que son necesarias entre las partes integrantes de un estado para su progreso y engrandecimiento ¿Cómo pues se ha pensado siquiera que la reunión de dos elementos encontrados pudiera jamás subsistir? ¿Es creible que la Isla del Carmen, que ya probó los bienes de su libertad y que detesta su reincorporación a Yucatán pueda nunca desear ni tolerar una dependencia directa de Campeche?.....

Hace muy cerca de un año que el cambio político en nuestro país nos obligó a abandonar sus playas y desde entonces en la Capital de la República hemos puesto en juego cuantos recursos estaban en nuestra mano a favor del Carmen: hemos trabajado con la asiduidad y constancia que nuestras convicciones nos ordenaban; pero en México, durante el régimen pasado, eran necesario medios peculiares y otras influencias para conseguir justicia. Las circunstancias nos han traído hasta Tabasco, estado generoso y hospitalario, y que acaba de triunfar sobre sus numerosos enemigos; y la Isla del Carmen se alegra de cada victoria por que en ella ve un paso más hacia su emancipación: está persuadida de los buenos sentimientos que animan a este pueblo y de las

simpatías que aquí reinan por su causa, y mil veces nos consideramos indignos hijos de tan bello suelo si no elevásemos nuestra débil voz en apoyo de sus justos derechos.

Debemos todos lamentar las desgracias que impenden sobre el departamento de Yucatán y que por tantos años lo han afligido por la inaudita y torpe política de los que se pusieron en un principio al frente de sus destinos; y nunca debería creerse que otro motivo más que el de la conveniencia general y el de la equidad sea el que nos obligue a desear la segregación de la Isla del Carmen. Cuando un pueblo progresa, como eminentemente ha progresado el territorio por todo el tiempo que lo fue ¿Por qué no garantizarlas y hacerlas duraderas? Desgraciadamente los cambios políticos en nuestra infortunada república traen consigo la animosidad y el deseo de demoler las obras de la administración pasada. En este triste caso se encuentra la Isla de Carmen, que porque consultándose una medida política y benéfica se la erigió un territorio, los prohombres de Ayutla se creyeron con un derecho para volverla a reincorporar a Yucatán como lo verificaron.

Cuando cayó la constitución un rayo de esperanza vino a iluminar el sombrío porvenir de los hijos del Carmen: creyeron ver reparados sus agravios y el fin de esa inercia y abandono total, que han caracterizado siempre la administración de Yucatán, en la isla, pero sus gratas ilusiones que habían conservado aún en medio del dudoso desenlace de la guerra en el interior de la República, y cuando aún el supremo gobierno estaba circunscrito a dos estados, se disiparon, al notar que la administración ordenaba que el antiguo partido del Carmen formase parte integrante del Proyectado Territorio de Campeche: veían venir los males consiguientes a la unión de dos puertos, cuyos elementos del comercio tan distintos y opuestos los habían formado para vivir siempre independientes el uno del otro...

“Los habitantes del extinguido Territorio del Carmen, suspiran por poder prestar un servicio a la buena causa: quisieran poseer los elementos necesarios para repeler la fuerza con la fuerza y volver a disfrutar los bienes de su libertad. ¿Pero a donde tener la

vista en su desolación? Saben que Tabasco alargaría una mano generosa y protectora para librarlos de la nulidad a que hoy se encuentran reducidos: saben también que el primer Jefe que fue del Territorio el Sr. Gral. Dn. Tomás Marín, idolatrado entre aquellos habitantes, por la grata memoria que entre ellos se conserva de su feliz administración, se haya con fuerza, cooperando al restablecimiento del orden; pero ignoran absolutamente los motivos poderosos que ambos que tengan para no volar a su socorro y para no dar pasos por ahora que tendrían un resultado desfavorable para los mismos Carmelitas”.

“Más nosotros que pisamos el Territorio Tabasqueño, a cuya sombra encontramos protección y garantías, debemos dirigirnos a aquellos en cuyas manos está, por otros medios, conseguir para siempre la felicidad de nuestra patria. El Excmo. Sr. Gobernador Dn. Simón Sarlat con los fieles hijos de Tabasco, acaba de llenarse de gloria combatiendo y derrotando a una facción que conducía a su ruina al Departamento; y el Sr. Jefe de Escuadra Dn. Tomás Marín, se encuentra hoy, después de mil esfuerzos con los elementos necesarios para hacer un fuerte apoyo al completo desarrollo de los principios proclamados en Tacubaya: a ellos, pues, elevamos nuestros ruegos: a su bien merecida influencia apelamos, para que anteponiéndola al Excmo. Sr. Presidente de la República, reclamen la justa emancipación del Territorio del Carmen, volviendo a erigir en tal por expreso decreto como existió hasta junio del año pasado. Los hijos del Carmen no pueden ver con indiferencia esa arbitraria e ilegal providencia de Campeche de construirse en Estado, agregándosele con su Partido, sin haber siquiera consultado la voluntad de aquellos y sin reconocer al supremo Gobierno. Es preciso que se entienda, que la firme y deliberada voluntad de los habitantes del Carmen, es vivir separados de todas las influencias de Yucatán, y aún más de las de Campeche, formando como antes, un territorio libre y dependiente tan sólo del Gobierno General: es necesario persuadirse de que la Isla y su Partido que ya una vez probó las inmensas ventajas que derivan de su emancipación, difícilmente podrá tolerar que se le prive su libertad, solamente porque conviene que así sea a los intereses de

cierto artículo mercantil de Campeche; y por último es menester convenir que un pueblo que ha sido libre de volver a serlo más tarde o temprano de grado o por la fuerza que los elementos nacidos de sus propios sufrimientos y necesidades va creando con el transcurso de los años”.

Arturo Shiels Cárdenas.

A continuación insertamos algunos párrafos de la contestación que a la filípica de Dn. Arturo Shiels C. se publicó en el “Espíritu Público” de la Ciudad de Campeche.

“El Carmen”

La cuestión del Carmen la consideramos:

Bajo el aspecto político.

Bajo el aspecto comercial.

Bajo el aspecto industrial y económico.

Bajo el aspecto de si Campeche tiene celos de esa ciudad y ha procurado siempre dominarla y elevarse sobre sus ruinas.

“La historia política del territorio del Carmen es breve y de un corto periodo; pero envuelve muy útiles lecciones. Creado a mediados de 1854 dejó de existir a mediados de 1857.”

En estos tres años los nuevos intereses que brotaron de aquella entidad política, adquirieron la fuerza bastante para contraponerse unos a otros, para dividirse y subdividirse en bandos para luchar. Apenas había pasado un año de la creación del territorio y esa división era profunda, ya las pasiones habían llegado al grado conveniente para estallar, y sólo esperaban una ocasión propicia para convertir en guerra pública y abierta la que era solapada y existía en lo privado. Esta ocasión llegó: la caída de Santa Anna, el triunfo del plan de Ayutla”.

“Pero antes de tratar esto, conviene recordar que esta establecido el Territorio del Carmen, fue nombrado Jefe Superior Político y Comandante General de él el Sr. Dn. Tomás Marín. Este General era el que mandaba allí entonces y se pronunció por el Plan de

empleados, comerciantes, etc; son también desterrados. El administrador y contador de la aduana marítima y el capitán de puerto se ven forzados a renunciar a sus empleos y salir después del territorio; y por último el mismo General Marín, sin embargo, de haberse puesto al frente del pronunciamiento del Plan de Ayutla, quedándose de jefe superior político y comandante general reconocido por todos, tiene necesidad de resignar el mando y separarse, se vuelve apoderar de él a los pocos días para dejarlo nuevamente, y se ve injuriado y escarnecido e insultado por los mismos hombres que antes lo idolatraban (como dice el señor Shiels) por la grata memoria que entre ellos dejaba de su feliz administración”.

“Simples narradores de hechos, opuestos a las personalidades, no inculparemos de este estado de cosas ni al General Marín ni a quienes se convirtieron en enemigos suyos; pero ¿Esa situación no era deplorable? ¿Quién la había creado? ¿Había sido por ventura Yucatán? ¿Había sido Campeche de donde habían salido esos elementos de mala ley, que al poco tiempo de creado el territorio ya empezaba a turbar la tranquilidad de que el Carmen había disfrutado tantos años, a encender una guerra intestina ocultada bajo una paz aparente, a agitar todo linaje de pasiones e introducir en fin la turbación más profunda en el orden administrativo? ¿Era esto por ventura efecto del gobierno del general Santa Anna? veámoslo”.

“Triunfante el Plan de Ayutla en toda la república, establecido el gobierno provisional de Comonfort, es nombrado un nuevo jefe superior político y comandante general. Durante el gobierno de este señor. ¿Hubo en el territorio orden, paz y moralidad sobre todo? ¿Estuvieron contentos con él los Laguneros?”.

“No queremos entrar en revelaciones de un carácter odioso; solo diremos que los laguneros mismos pidieron al Supremo Gobierno retuviese en la capital de la República a ese señor que había ido no sabemos con que comisión costosa, y que nombrase en su lugar otra autoridad superior para el Carmen. Por consiguiente tampoco esta segunda vez obtuvo el territorio un gobierno paternal justiciero, y que lo hiciera feliz”.

“No sabemos en que fecha fue nombrado el Sr. Dorantes y Avila para jefe político y comandante general del territorio, ignoramos también los varios sucesos acaecidos en el Carmen durante la época de su mando; es un secreto para nosotros como los mismos que estuvieron unidos a él al realizarse las mudanzas que antes hemos referido y que ocasionó el pronunciamiento por el Plan de Ayutla, fueron después los que aparecieron haciéndole la oposición y como sus enemigos políticos más encarnizados”.

“Más sea de todo esto lo que fuere, es indudable que en esta última época del territorio tampoco gozó el Carmen de quietud, ni tampoco reinó la armonía entre todos sus principales habitantes y empleados y las autoridades que lo gobernaban. Fueron amontonándose combustibles; y cuando llegó la ocasión del incendio fue no menos grande y terrible que a la caída del General Marín”.

“Así como entonces sirvió de pretexto el Plan de Ayutla así ahora la reincorporación del territorio a Yucatán. La nueva constitución federal sancionada en febrero de 1857 mandaba esa reincorporación; pero debía empezar a regir sino hasta septiembre, el hecho no estaba consumado. Sin embargo, los enemigos de la situación se aprovecharon de esto para precipitar los sucesos. Más antes de que esto acaeciera, tuvo lugar un hecho grave en la ciudad del Carmen: lo referimos, no lo calificamos ni lo comentamos. El día 6 de junio de 1857 la primera autoridad política y militar del territorio, se trasladaba a la aduana marítima del Carmen para cerciorarse de la exactitud del corte de caja de mayo que se la había pasado. Según la comunicación oficial en que ella da cuenta de este hecho al supremo gobierno, resulta que no estaba conforme; en consecuencia son acusados el administrador y el contador. El guante queda arrojado”.

“En la noche del 10 de junio, cuatro días después de aquel suceso, la ciudad del Carmen se agita; varios ciudadanos reclaman la reunión del Consejo: este cuerpo se reúne; y ante él se leen unas apuntaciones que concluían pidiendo la destitución de la primera autoridad política y militar, su sustitución con el presidente del consejo y la reincorporación del territorio a

Yucatán. La autoridad para hacerse respetar y obedecer hace uso de la fuerza; e inmediatamente son presas y pocas horas después desterradas diferentes personas”.

“Después de estos ruidosos acontecimientos, la tranquilidad pública se conserva aparentemente en el Carmen, o mejor dicho, se mantiene apoyándose la autoridad en la fuerza con que contaba y que le ha permanecido fiel. Así fue que apenas se presentaron en la Ciudad del Carmen las nuevas autoridades nombradas por el gobierno de Yucatán para realizar la reincorporación, la primera autoridad saliente, después de entregar el mando, tuvo que ocultarse, según entendemos para no ser víctima de los insultos de sus malquerientes”:

“Se ve pues que bajo el gobierno de Comonfort lo mismo que bajo el del General Santa Anna; bajo un gobierno liberal lo mismo que bajo un conservador el territorio del Carmen entregaba sus propias fuerzas, en manos de sus propios hijos, no acierta a permanecer en quietud. Sus gobiernos locales para conservarse, para no ser víctimas de las contradicciones, de las oposiciones sistemáticas y hasta de las conspiraciones y motines, tiene que encauzar, que deponer, que desterrar, que perseguir, a autoridades, a empleados, a personas notables y de respeto, por considerarlos un obstáculo o enemigos de la paz pública. ¿En esto consiste la felicidad de un pueblo? ¿Es ésta la prueba de que cierta forma política es adecuada para él? ¿Son estas las inmensas ventajas administrativas que el establecimiento del territorio trajo al Carmen?”:

“Este territorio no fue más en su origen que una colonia mercantil de Campeche. De esta ciudad salieron los más pingües y cuantiosos capitales para ir a fomentar su comercio, especialmente el del palo de tinte, poderoso elemento de su riqueza. Las casas más fuertes fueron establecidas, vivían y se mantenían con los millares de pesos que de aquí se les enviaban. Así nació, se acrecentó y llegó al grado en que hoy se encuentra la prosperidad de la Isla y su partido”.

“Desde el momento en que empezó a existir como territorio, sujetándose al régimen fiscal de los demás departamentos,

Yucatán fue considerado como extraño y todos los efectos extranjeros nacionalizados que iban de Sisal o Campeche al Carmen, tenían que pagar los derechos diferenciales que resultaba de lo mucho más alto que era el arancel mexicano respecto del Yucateco. Además se pagaban los derechos de internación y consumo, que jamás se cobraron en el Carmen mientras dependió de Yucatán, esto en cuanto al comercio extranjero y de efectos nacionalizados”:

“La parte de verdadera prosperidad que hubo en el comercio del Carmen y que fue en el del palo de tinte, provino de circunstancias independientes del territorio: que el acrecentamiento de rentas en la aduana respecto de los demás derechos, lejos de acusar mayor comercio, acusaba sólo mayores derechos aduanales; y que esto a la larga iba a ser el azote más fuerte para el comercio, porque encarecidos los efectos, llenos de trabas hasta el tráfico interior, iba disminuirse el consumo, y la decadencia iba a presentarse muy pronto”.

“No se les olvidará en muchos años a los dueños de ranchos, aquella especie de cateos, visita domiciliaria, o como quiera llamársele, que como medida general y preventiva y por una simple orden del Gobierno del Territorio, se hizo a todos los ranchos para examinar y revisar sus libros de cuentas, so pretexto de no sabemos que vejaciones que se les atribuían para con los mozos de ellos”:

“Se multiplicaron sin cuento los empleados, los sueldos crecieron, el ramo militar se acrecentó, y en fin, se montó un aparato de gobierno y oficinas que más correspondían a un departamento de doscientas a trescientas mil almas que a un territorio de veinte mil. Se hicieron varias obras públicas a costa del erario. Se emprendió la construcción de un edificio considerable para casa de gobierno, y aunque la obra no sólo útil sino necesaria se ejecutó bajo un plan tan vasto y a tanto costo según hemos oído decir, que iban ya gastados \$50,000.00 en ella sin que estuviera concluida”:

“Mirando siempre al Carmen como la hija predilecta, como la hija menor de la familia y fundando en ella las más halagueñas

esperanzas, todo su conato fue siempre ensancharle el camino de su engrandecimiento, mientras que para el resto de la familia yucateca no había más que sinsabores, ruina y desolación; mientras que todas las cargas, a la cual más pesadas, se repartían proporcionalmente entre los demás hermanos, la menor era contemplada, era mimada, era vista con ojos de cariño. Para ella era la abundancia del progreso, la prosperidad, la protección”:

“Campeche que reconquistó el terreno de la Isla, que con la sangre de sus hijos afirmó su dominación sobre ella, que formó la primera colonia, que la defendió con sus soldados y su marina, que la fomentó con sus capitales, que la ha engrandecido con su protección, que por último se ha visto despoblarse así mismo, por ir a poblar ese pedazo de su cuerpo, jamás podrá mirar con celo, ni con odio, ni con indiferencia, la suerte del Carmen”.

“Un padre jamás tiene esas malas pasiones respecto de su hijo sólo porque este quiere emanciparse; un artista jamás desea hacer pedazos la obra maestra que le enorgullece y que es su obra exclusiva, sólo porque pasa a otras manos. El padre y el artista mirarán con tristeza, con dolor, al hijo y a la obra que pierde, pero jamás con envidia; puede ser que no tenga generosidad bastante para echarle sus bendiciones, pero jamás lo maldecirán”:

Por los artículos sin firma

José Merced Medina

“El Espíritu Público”.